



ACTA Nro. 003-2022

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**

Jueves 10 de marzo de 2022

De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los diez días del mes de marzo de 2022, siendo las doce horas con dos minutos, previa convocatoria realizada mediante Oficio Nro. TCC-0065-2022, de fecha 04 de marzo de 2022, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: el Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité de Transparencia**; Ing. Mónica Ximena Barrera Peñafiel, Delegada por el Mgst. Pablo Pintado Zumba, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, mediante Oficio Nro. TIC-S-0367-2021, de fecha 21 de junio de 2021; el Sr. Jinsop Leonardo Zhingri Mejía, Delegado permanente del Pltgo. Marco F. Lozano Coronel, **Director General de Participación y Gobernabilidad**, mediante Memorando Nro. MEMO-DGPG-0393-2021, de fecha 10 de mayo de 2021; el Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi, Delegado permanente de la Sra. María Belén Bucheli Endara, **Directora General de Comunicación Social**, mediante Oficio Nro. DGCS-1791-2021, de fecha 02 de diciembre de 2021; y el Mgst. Andrés Bernardo Morales Sánchez, Delegado permanente del Mgst. Fabián Alejandro Moscoso Rosales, **Director General Financiero**, mediante Oficio Nro. DGF-0221-2022, de fecha 02 de febrero de 2022. Una vez constatado el quorum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia instala la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes **el Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 002-2022, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día jueves 10 de febrero de 2022; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de febrero de 2022, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de febrero de 2022; 5. Conocimiento del avance en los procesos relativos a la publicación de datos abiertos y co-creación del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto. **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 002-2022, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día jueves 10 de febrero de 2022**; habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 002-2022, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de febrero de 2022, y su**

respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; en este punto el Presidente del Comité de Transparencia pone en conocimiento a los integrantes del Comité, que la información correspondiente a este mes ha sido recibida de manera completa; sin existir pendientes que solventar; por sugerencia de la Ing. Ximena Barrera Peñafiel, se procede a revisar las matrices homologadas correspondientes a los literales: *Literal m. Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía; Literal i. Procesos de contrataciones;* por consiguiente, los Integrantes del Comité de Transparencia aprueban la información y autorizan su publicación en el link de transparencia de la página web institucional. **Cuarto punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de febrero de 2022;** en este punto, según lo que se ha venido efectuando en las sesiones anteriores, y de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, el Comité de Transparencia conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo siete de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que para este mes, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento; con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor Alcalde Ing. Pedro Palacios Ullauri, mediante Oficio TCC-0081-2022, de fecha 30 de marzo de 2022, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Conocimiento del avance en los procesos relativos a la publicación de datos abiertos y co-creación del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto,** en este punto el Presidente del Comité de Transparencia pone en conocimiento algunas acciones que se están realizando desde la Dirección General de Desarrollo Estratégico Institucional, a través de la Unidad de Transparencia, relativas a los temas siguientes, primero: *Acuerdo de cooperación interinstitucional entre GAD Municipal del cantón Cuenca y la Fundación Datalat,* describe que a través del acuerdo de cooperación, la Fundación Datalat ejecutará el proyecto *GAD 4.0 - Acciones para promover la apertura de datos, la transparencia y la participación ciudadana digital,* con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana GIZ Ecuador, a través del programa Ecuador SinCero, siendo su objetivo: *promover la apertura y uso de datos gubernamentales como medio para mejorar la transparencia y la participación ciudadana digital en Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) del Ecuador, a través del desarrollo de capacidades y la aplicación de un conjunto de metodologías, herramientas y plataformas digitales, con enfoques innovadores e inclusivos;* segundo: primer proceso de co-creación del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, para el efecto se encuentra en gestión una resolución mediante la que se expedirán las directrices para su implementación, da a conocer adicionalmente que dicho proceso contará con el apoyo de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo, contacto local de Transparencia



Internacional, organización con la que se tiene firmado un Convenio de cooperación interinstitucional.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, **Presidente del Comité de Transparencia**, y el Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi, **Secretario del Comité de Transparencia**, por delegación de la Sra. María Belén Bucheli Endara, **Directora General de Comunicación Social**.

Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA